



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución

Número:

Referencia: EX-2023-00416943- -UNC-ME#FCS

VISTO:

La presentación de informes del año 2022 y planes de trabajo 2023 de los Programas de Investigación del Centro de Estudios Avanzados de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que el Reglamento Interno del Centro de Estudios Avanzados aprobado por Res. H.C.S. N° 1347/09 estipula los criterios para la radicación de Programas de Investigación en esta unidad académica;

Que el artículo 34 del mencionado Reglamento, establece que los programas deben presentar anualmente un informe académico que dé cuenta de las novedades y/o modificaciones del Programa, como así también un plan de actividades para el año en curso;

Que según la revisión llevada a cabo por la Coordinación de Investigación del CEA, los informes presentados por los Programas reúnen las condiciones para su aprobación.

Por ello,

**EL DIRECTOR
DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA,
RESUELVE:**

Artículo 1º: Aprobar los informes académicos 2022 y el plan de actividades para el año 2023 de los programas referenciados en el anexo I.

Artículo 2º: Actualizar la nómina de los equipos de investigación explicitados en el mismo anexo.

Artículo 3º: Designar como integrantes a las personas que se incorporaron al período en curso de los Programas de Investigación en el mencionado anexo.

Artículo 4º: Protocolizar, publicar, comunicar y archivar.

